

Expediente CONTR 2026 144458

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (1ª Sesión)

La Mesa se integra por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Jesús González Pastor,
Secretario General Provincial de Industria, Energía y Minas.

VOCALES:

Vocal 1º: Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Thomas Jesús del Castillo Delisle.

Vocal 2º: Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
Mónica López Campos.

Vocal 3º: Jesús Ignacio Martín Moral, funcionario de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Diálogo Social y de Industria, Energía y Minas en Málaga.

Vocal 4º: Cruz María López Aragón, funcionaria de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Diálogo Social y de Industria, Energía y Minas en Málaga.

SECRETARIA:

María Montes López, Jefa de Sección de Gestión Económica y Administración General.

Designación realizada mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 16 de junio de 2026, hecha pública en el perfil del contratante de la Delegación Territorial de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

En la ciudad de Málaga, siendo las 11:07 horas, del martes día 23 de junio de 2026, se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial, en primera sesión, en relación al contrato denominado **“Servicio de Custodia y Gestión Documental del Archivo de la Secretaría General Provincial de Industria, Energía y Minas en Málaga” (CONTR 2026 144458)**, con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Mesa.
2. Apertura del sobre electrónico n.º 1 relativo a la documentación acreditativa de los requisitos previos.
3. Acuerdo de admisión de licitadores y resolución a adoptar, en caso de observarse algún defecto u omisión en la documentación presentada por alguno de ellos.

Secretaría General Provincial de Industria, Energía y Minas.
Avda. Juan XXIII, n.º 82 MÁLAGA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA MONTES LOPEZ JESUS GONZÁLEZ PASTOR	24/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU4R3EFHQLBF6KTUZ5MYLWU97N	PÁG. 1/6	



4. En caso de no observarse defectos u omisiones subsanables en la documentación del sobre electrónico n.º1, se procederá a la apertura del sobre electrónico n.º 3 relativo a la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas o de forma automática.
5. Valoración de los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas y determinación de la puntuación total obtenida por las licitadoras concurrentes, si procede.
6. Clasificación de las proposiciones presentadas y propuesta de adjudicación al órgano de contratación, en su caso.

Esta Mesa se desarrolla a través del Portal de licitación SIREC.

La Mesa queda constituida por declaración de su Presidente, una vez comprobada la existencia de quorum de asistencia.

Se han presentado a la licitación, en tiempo y forma adecuados, y así aparece en el Portal Electrónico de Licitación SIREC, las siguientes empresas:

1. MEMUDO TRASLADOS Y REPRESENTACIONES S.L.
2. ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS S.L.
3. TRATAMIENTO DE ARCHIVO S.L.

La Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), procede a la apertura del sobre nº 1 "Documentación acreditativa de los requisitos previos". La Secretaría realiza la apertura electrónica de los mismos a través de SIREC.

Examinada la documentación administrativa del Sobre electrónico n.º 1, se verifica que es correcta y queda comprobada la validez de la firma electrónica de los documentos presentados, mediante Autofirma, y por tanto, se acuerda la admisión para continuar en el procedimiento de adjudicación todas las empresas presentadas:

- 1.- MEMUDO TRASLADOS Y REPRESENTACIONES S.L.
- 2.- ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS S.L.
- 3.- TRATAMIENTO DE ARCHIVO S.L.

A continuación, la Secretaría procede a la apertura del sobre electrónico n.º 3, relativo a la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas o de forma automática, según versa en el orden del día de la reunión tras declararse admitidas las proposiciones presentadas.

Las proposiciones económicas (IVA excluido) presentadas por dichas empresas quedan reflejadas de la siguiente manera:

- 1.- MEMUDO TRASLADOS Y REPRESENTACIONES S.L.

Cabe resaltar que, la empresa Memudo, Traslados y Representaciones, s.l. se compromete en el Anexo V del PCAP sobre la proposición económica presentado a ejecutar el contrato por la cantidad total de NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (96.842,69 €), IVA excluido.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA MONTES LOPEZ	24/06/2026	
	JESUS GONZÁLEZ PASTOR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmU4R3EFHQLBF6KTUZ5MYLWU97N	PÁG. 2/6	



En el mismo anexo, continúa diciendo que el importe ofertado se ha estimado conforme a los siguientes precios unitarios:

SERVICIO	Coste unitario máximo (iva excl.)	Unidades previstas 24 meses	Precio unitario ofertado (iva excl) MEMUDO TRASLADOS Y REPRESENTACIONES S.L.	Total (Iva excl.)
Custodia (metros lineales)	0,84	104.904	0,71	74.020,26
Préstamo	3,00	2.232	2,52	5.624,64
Consulta ordinaria	2,47	5.448	2,07	11.277,36
Consulta planos	2,87	2.400	2,41	5.784,00
Traslado nueva documentación	1,29	100	1,08	108,00

A la vista de la proposición presentada por Memudo, Traslados y Representaciones, s.l., la mesa advierte error aritmético en el cálculo de la parte del “Total (IVA excluido)” correspondiente al servicio de Custodia (metros lineales), equivocación que se traslada a la hora de realizar el cálculo del precio total del compromiso (IVA excluido), al sumar esta cuantía errónea.

La empresa oferta, de manera clara e inequívoca, como precio unitario para el Servicio de Custodia la cantidad de 0,71 céntimos de euro, que multiplicado por el número de unidades previstas para el contrato (104.904), daría un resultado de 74.481,74 euros, y no como se recoge en su Anexo V 74.020,26 euros, lo que trasladado al sumatorio del total de la proposición debió resultar un importe total de NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (97.275,84 euros), IVA excluido y no como se recoge en el Anexo V de NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (96.842,69 €), IVA excluido.

Por ello y en aplicación de lo que establece el PCAP para casos de discordancia entre el “precio unitario ofertado” y el “total IVA excluido”, donde aclara que aquél importe prevalecerá sobre éste, corrigiéndose de oficio por la mesa, que determinará el importe de la proposición económica multiplicando las unidades estimadas para cada componente de la prestación por los precios unitarios ofertados por las empresas, la mesa acuerda que la proposición de Memudo, Traslados y Representaciones, s.l. queda de la siguiente manera:

SERVICIO	Coste unitario máximo (iva excl.)	Unidades previstas 24 meses	Precio unitario ofertado (iva excl) MEMUDO TRASLADOS Y REPRESENTACIONES S.L.	Total (Iva excl.)
Custodia (metros lineales)	0,84	104.904	0,71	74.481,84
Préstamo	3,00	2.232	2,52	5.624,64
Consulta ordinaria	2,47	5.448	2,07	11.277,36
Consulta planos	2,87	2.400	2,41	5.784,00
Traslado nueva documentación	1,29	100	1,08	108,00
TOTAL IVA EXCLUIDO				97.275,84

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA MONTES LOPEZ JESUS GONZÁLEZ PASTOR	24/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU4R3EFHQLBF6KTUZ5MYLWU97N	PÁG. 3/6	



2.- ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS S.L.

SERVICIO	Coste unitario máximo (iva excl.)	Unidades previstas 24 meses	Precio unitario ofertado (iva excl) ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS S.L.	Total (Iva excl.)
Custodia (metros lineales)	0,84	104.904	0,80	83.923,20
Préstamo	3,00	2.232	2,80	6.249,60
Consulta ordinaria	2,47	5.448	2,30	12.530,40
Consulta planos	2,87	2.400	2,65	6.360,00
Traslado nueva documentación	1,29	100	0,85	85,00
			TOTAL IVA EXCLUIDO	109.148,20

3.- TRATAMIENTO DE ARCHIVO S.L.

SERVICIO	Coste unitario máximo (iva excl.)	Unidades previstas 24 meses	Precio unitario ofertado (iva excl) Tratamiento de Archivo s.l.	Total (Iva excl.)
Custodia (metros lineales)	0,84	104.904	0,78	81.825,12
Préstamo	3,00	2.232	3,00	6.696,00
Consulta ordinaria	2,47	5.448	2,40	13.075,20
Consulta planos	2,87	2.400	2,85	6.840,00
Traslado nueva documentación	1,29	100	1,00	100,00
			TOTAL IVA EXCLUIDO	108.536,32

Asimismo, junto con la proposición económica, los licitadores presentan las siguientes mejoras sin repercusión en el precio del contrato:

Oferta de mejoras por los licitadores	METROS	PREST. URGENTE	ON-LINE SÍ 5 PTOS NO 0 PUNTOS
TRATAMIENTO DE ARCHIVO S.L.	100	40	No
ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS S.L.	100	40	No
MEMUDO TRASLADOS Y REPRESENTACIONES S.L.	100	40	Sí

La valoración de las proposiciones económicas previstas en el punto 1 "Proposición económica" (hasta 85 puntos) del apartado 8.B del Anexo I del PCAP referente a los "criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" es la siguiente:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA MONTES LOPEZ	24/06/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jmU4R3EFHQLBF6KTUZ5MYLWU97N	PÁG. 4/6	



Licitadores	Oferta (€)	Puntos Precio
TRATAMIENTO DE ARCHIVO S.L.	108.536,32 €	18,34
ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS S.L.	109.148,20 €	16,68
MEMUDO TRASLADOS Y REPRESENTACIONES S.L.	97.275,84 €	48,92

En lo relativo al apartado 8.B del Anexo I del PCAP sobre “Otros Criterios de Adjudicación mediante aplicación de fórmulas” denominados “Mejoras”, previsto en el punto 2 con una puntuación de hasta 15 puntos :

- 2.1 Ampliación de los metros lineales disponibles para nueva documentación. (hasta 5 puntos)
- 2.2 Préstamos urgentes (hasta 5 puntos)
- 2.3 Aplicación informática con funcionalidad de consulta on-line (hasta 5 puntos)

la valoración es la siguiente:

Puntuación Licitadores Mejoras	METROS	PREST. URGENTE	ON-LINE	TOTAL PUNTOS MEJORA
TRATAMIENTO DE ARCHIVO S.L.	5	5	0	10
ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS S.L.	5	5	0	10
MEMUDO TRASLADOS Y REPRESENTACIONES S.L.	5	5	5	15

Seguidamente, la Mesa realiza los cálculos sobre las cantidades ofertadas a los efectos previstos en el Anexo I del PCAP, apartado 8B, con la finalidad de determinar la posible existencia de ofertas con valores anormales o desproporcionados, concluyendo que las ofertas presentadas por las empresas, no presentan valores anormales o desproporcionados, a tenor de lo previsto en los Pliegos que rigen la contratación.

A continuación, se procede a la baremación de las ofertas presentadas por las empresas admitidas en el procedimiento de licitación, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 8.B del Anexo I del PCAP, y su clasificación en orden decreciente, quedando como se indica en el siguiente cuadro:

Licitadores	Oferta (€)	Total puntos mejora	Total puntos precio	Puntuación Total
MEMUDO TRASLADOS Y REPRESENTACIONES S.L.	97.275,84	15	48,92	63,92
TRATAMIENTO DE ARCHIVO S.L.	108.536,32	10	18,34	28,34
ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS S.L.	109.148,20	10	16,68	26,68

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA MONTES LOPEZ	24/06/2026	
	JESUS GONZÁLEZ PASTOR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmU4R3EFHQLBF6KTUZ5MYLWU97N	PÁG. 5/6	



Con base en lo anterior, y de conformidad con la cláusula 10.7 del PCAP, la mesa acuerda proponer al órgano de contratación:

- Solicitar la documentación previa a la adjudicación a la empresa MEMUDO, TRASLADOS Y REPRESENTACIONES, S.L., cuya oferta ha obtenido la mayor puntuación en la licitación en atención a los criterios establecidos en los pliegos reguladores de la misma, considerando por ello la oferta económicamente más ventajosa

A las 11.:40 horas, se da por concluida la sesión. Y para que así conste y en cumplimiento del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el PCAP que rige la licitación y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en Málaga, a la fecha que figura en la diligencia de firma electrónica

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Jesús González Pastor

María Montes López

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA MONTES LOPEZ	24/06/2026	
	JESUS GONZÁLEZ PASTOR		
VERIFICACIÓN	Pk2imU4R3EFHOLBF6KTUZ5MYLWU97N	PÁG. 6/6	